

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil II **(2026 - 2027)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil II	Código: 239621204
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: G062 (Publicado en 2023-09-09) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Civil - Curso: 1 (plan nuevo) - Carácter: Formación Básica - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS
- Grupo: 3 (prácticas)
General - Nombre: DIRIA LUZ - Apellido: MORALES CASAÑAS - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dmoralec@ull.es**
- Correo alternativo: **dmoralec@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente. En cualquier caso, el estudiante que desee realizar una tutoría deberá enviar con antelación suficiente un email a dmoralec@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	15:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Derecho Civil
		Jueves	12:30	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Derecho Civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente. En cualquier caso, el estudiante que desee realizar una tutoría deberá enviar con antelación suficiente un email a dmoralec@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.

Profesor/a: IRENE AZNAR SÁNCHEZ-PARODI							
- Grupo: 1							
General - Nombre: IRENE - Apellido: AZNAR SÁNCHEZ-PARODI - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil							
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: iaznarsa@ull.es - Correo alternativo: iaznarsa@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es							
Tutorías primer cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	
Todo el cuatrimestre		Jueves	11:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	
Observaciones: Para evitar esperas innecesarias, se recomienda que el estudiantado reserve cita a través de un enlace que la profesora habilitará en el aula virtual de la asignatura.							
Tutorías segundo cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	

Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área Derecho civil (3ª Planta)	

Observaciones: Para evitar esperas innecesarias, se recomienda que el estudiantado reserve cita a través de un enlace que la profesora habilitará en el aula virtual de la asignatura.

Profesor/a: MARIA ELENA SÁNCHEZ JORDÁN

- Grupo: **3 (teoría)**

General

- Nombre: **MARIA ELENA**
- Apellido: **SÁNCHEZ JORDÁN**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1: **922317418**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **mejordan@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	3ª planta, área Derecho civil

Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	3ª planta, área de Derecho civil
----------------------	--	-----------	-------	-------	---	----	----------------------------------

Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente. En cualquier caso, el o la estudiante que desee realizar una tutoría deberá enviar con antelación suficiente un email a mejordan@ull.edu.es, indicando si la prefiere presencial o en línea. La profesora le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:30	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	3ª planta, área Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	3ª planta, área Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3ª	3ª planta, área Derecho civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente. En cualquier caso, el o la estudiante que desee realizar una tutoría deberá enviar con antelación suficiente un email a mejordan@ull.edu.es, indicando si la prefiere presencial o en línea. La profesora le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.

Profesor/a: JAGDISH KUMAR CHULANI RAYMOND

- Grupo: 2

General

- Nombre: **JAGDISH KUMAR**
- Apellido: **CHULANI RAYMOND**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: jchulani@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
08-09-2026	27-01-2027	Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Civil
08-09-2026	27-01-2027	Jueves	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Civil

Observaciones: El alumnado puede elegir tener la tutoría presencialmente o de manera virtual. Quien quiera tener una tutoría, enviará con antelación a la fecha elegida un e-mail e indicará si la prefiere presencial o en línea y, en todo caso, las horas en las que tiene disponibilidad. El profesor le confirmará la tutoría por e-mail y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet. También se resolverán dudas y consultas por correo electrónico fuera del horario de tutorías. E-mail: jchulani@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
25-01-2027	16-07-2027	Martes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Civil
25-01-2027	16-07-2027	Jueves	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Civil

Observaciones: El alumnado puede elegir tener la tutoría presencialmente o de manera virtual. Quien quiera tener una tutoría, enviará con antelación a la fecha elegida un e-mail e indicará si la prefiere presencial o en línea y, en todo caso, las horas en las que tiene disponibilidad. El profesor le confirmará la tutoría por e-mail y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet. También se resolverán dudas y consultas por correo electrónico fuera del horario de tutorías. E-mail: jchulani@ull.edu.es

Profesor/a: NORA RODRÍGUEZ GARCÍA							
- Grupo: 3 (prácticas)							
General - Nombre: NORA - Apellido: RODRÍGUEZ GARCÍA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil							
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: nrodrigg@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es							
Tutorías primer cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
07-09-2026		Miércoles	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil
Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico							
Tutorías segundo cuatrimestre:							
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Planta	Despacho
25-01-2027		Lunes	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil
		Miércoles	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3	Área de Derecho civil
Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico							

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**
 Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
G8 - Tener capacidad de aprender de forma autónoma y de adquirir formación continua al ritmo de los cambios sociales y legislativos

Específicas

- E4** - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil
E5 - Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. La obligación: concepto y fuentes.
2. El objeto y clases de la obligación.
3. Los sujetos de la obligación.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. Los supuestos de incumplimiento.
6. La protección del crédito.
7. Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores.
8. Modificación y extinción de las obligaciones.
9. La responsabilidad civil extracontractual.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Método o estudio de casos

Descripción

Metodología que se emplea en la asignatura. La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje. La principal metodología activa empleada en el desarrollo de la docencia es la del estudio de casos.

Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.

Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, mediante la utilización de la estrategia de enseñanza activa-participativa, y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones.

Las actividades formativas-prácticas servirán de complemento y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con personas expertas en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en la proyección de materiales audiovisuales o en la asistencia participativa a seminarios de especialización.

Referencia al uso de la inteligencia artificial en la asignatura. Las aplicaciones y sistemas de inteligencia artificial (IA), especialmente los modelos de lenguaje grande (LLM, por sus siglas en inglés) como chatGPT, podrán ser utilizados por los estudiantes como una herramienta de apoyo que les permita afrontar una primera aproximación al estudio o a la resolución de un problema. No obstante, los estudiantes deben ser conscientes de que, especialmente en el campo jurídico, muchas de las respuestas que estos sistemas ofrecen son vagas, imprecisas o directamente erróneas. Los estudiantes deben ser capaces de analizar las respuestas ofrecidas por la IA de manera crítica, contrastando la información con los manuales de la asignatura, la jurisprudencia y las explicaciones dadas en clase por el profesorado, para llegar a un resultado creativo que permita el aprendizaje y evite algunos de los problemas derivados de su uso. Cualquier actividad que se entregue en la que se detecte que el texto no ha sido redactado por el o la estudiante sino por una IA será calificada con un SUSPENSO (0).

Docencia ante situaciones de riesgo derivados de fenómenos meteorológicos adversos. En caso de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, se seguirán las siguientes directrices:

- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme a las directrices marcadas por la Universidad de La Laguna.
- Si se declara en la Universidad de La Laguna nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, y previa información al alumnado por los canales disponibles, se actuará para garantizar la continuidad del aprendizaje y la atención al alumnado mientras se mantengan estos niveles de alerta.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [G7], [E4.], [E5.]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[G1], [G7], [E4.], [E5.], [G8.]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[E5.], [G8.]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[G1], [G7], [E4.], [E5.], [G8.]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [G7], [E5.], [G8.]

Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[G1], [G7], [E4.], [E5.], [G8.]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [G7], [E4.], [E5.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

LEGISLACIÓN BÁSICA

- Código Civil y otros textos normativos que requiera la materia.

MANUALES BÁSICOS

- DE PABLO CONTRERAS, Pedro; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Carlos; PÉREZ ÁLVAREZ, Miguel Ángel; y PARRA LUCÁN, M^a Ángeles, Curso de Derecho Civil II, Ed. EDISOFER, Madrid, última edición.

- DE VERDA Y BEAMONTE, José Ramón
et al.

, Derecho civil II Obligaciones y Contratos, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición. (Punto Q)

Bibliografía Complementaria

- Cuadernos prácticos Bolonia: obligaciones y contratos. Ed. Dykinson.

- DíEZ-PICAZO, Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. II, Las relaciones obligatorias, ed. Cívitas, última edición.

- DíEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil II, ed. Tecnos, última edición.

- LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil II, ed. Dykinson, última edición.

En los manuales, el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas.

Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad.

Otros Recursos

-Base de datos Cendoj (Poder Judicial):

enlace

-Boletín Oficial del Estado (BOE):

enlace

-Catálogo Biblioteca de la Universidad de La Laguna:

enlace

-Punto Q ULL:

enlace

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, existen dos tipos de evaluación para superar la asignatura: evaluación continua y evaluación única.

I.- EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados del examen teórico práctico y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas prácticas de evaluación continua, con la ponderación que se expresa a continuación.

A) Bloque examen (hasta un 50% de la nota): Se realizará el día de la convocatoria oficial de la asignatura. Se compone de dos partes:

A.1. Prueba tipo test teórico-práctica (hasta un 30% de la nota). Para poder superar la prueba será necesario contestar correctamente a la **mitad más dos** de las preguntas formuladas, sin que las respuestas negativas descuenten.

A.2. Examen práctico correctamente fundamentado (hasta un 20% de la nota). Para poder superar el caso práctico será necesario obtener **al menos un punto de los dos** que vale el ejercicio.

Para poder superar la asignatura **será necesario superar ambas partes (A.1. y A.2.) individualmente**. Si el o la estudiante no superara alguna de las dos partes de este examen, la calificación que se consignará en el acta será la de **SUSPENSO (3,0)**.

B) Bloque de actividades formativas prácticas (hasta un 50 % de la nota).

Estas actividades podrán consistir en exposiciones orales, resolución correctamente fundamentada de casos prácticos, dictámenes, informes o pruebas tipo test, entre otras, que el estudiantado deberá presentar en el tiempo y forma que indique el profesorado.

Para superar la asignatura es condición inexcusable superar el examen (A), por lo que **sólo al estudiantado que lo haya superado** se le sumarán las calificaciones obtenidas en las actividades formativas prácticas. **Por tanto, la superación de este apartado (B) no permitirá a los estudiantes superar la asignatura si no han superado también el examen (A).**

La **calificación obtenida en el bloque de actividades formativas prácticas (B)** se **guardará en todas las convocatorias** del presente curso académico (2026-2027). Respecto del bloque examen (A) se procederá en primer término a la corrección de la prueba tipo test y solo se corregirá el caso práctico de aquellos estudiantes que superen dicha prueba test.

II.- EVALUACIÓN ÚNICA. Se realizará en cada convocatoria oficial de exámenes.

A) Examen (hasta un 80 % de la nota) que consistirá en la realización de una prueba tipo test teórico-práctica (con más preguntas que el test de evaluación continua). Para poder superar la prueba será necesario contestar correctamente a la **mitad más dos** de las preguntas formuladas, sin que las respuestas negativas descuenten.

B) Caso práctico (hasta un 20 % de la nota) que consistirá en la resolución correctamente fundamentada de un supuesto

práctico. Para poder superar el caso práctico será necesario obtener **al menos un punto de los dos** que vale el ejercicio.

Será requisito indispensable para aprobar la asignatura que el estudiantado supere ambas pruebas (examen tipo test y caso práctico). Si el o la estudiante no superara alguna de las partes de esta evaluación, la calificación que se consignará en el acta será la de **SUSPENSO (3,0)**, con independencia de la calificación realmente obtenida.

El alumnado podrá optar a la evaluación única hasta el mismo día del examen de convocatoria oficial, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

III.- PARA AMBOS TIPOS DE EVALUACIÓN

- Se entenderá **agotada** la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se **presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial**.
- La **comisión de faltas de ortografía** influirá negativamente en la calificación, **pudiendo conllevar el suspenso** en la asignatura con independencia de la nota obtenida.
- En el caso de que se presenten **trabajos con textos copiados sin citar la fuente** (ej. de páginas web de internet) se obtendrá, en la convocatoria correspondiente, un **SUSPENSO (0)**. Lo mismo sucederá en aquellos casos en que se presenten **trabajos realizados por un sistema de IA** (ver apartado 7 de esta guía).
- El estudiantado que se encuentre en la **quinta o posteriores convocatorias** y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

IV.- UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DETECTORES PASIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y CAMPOS MAGNÉTICOS.

En cumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna (art. 16.4), se informa al estudiantado de que **durante las pruebas de evaluación presenciales podrán utilizarse dispositivos detectores pasivos de radiofrecuencia y campos magnéticos**. Estos dispositivos no emiten señales, no interfieren con las comunicaciones y no registran datos personales. La tenencia y/o uso de dispositivos electrónicos no autorizados podrá constituir infracción disciplinaria conforme a la Ley 3/2022 y al Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la ULL. Los estudiantes portadores de dispositivos médicos electrónicos deberán comunicarlo antes del inicio de la prueba.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [E4.], [E5.]	Superación de un examen teórico práctico (test y caso práctico) sobre el contenido del temario	50,00 %
Portafolios	[G1], [E4.], [E5.], [G8.]	Correcta realización y presentación en plazo, durante la impartición de la asignatura, de las tareas propuestas por el profesorado.	50,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

R1.- Tiene conciencia de la importancia del Derecho de obligaciones como sistema regulador de la relación social acreedor-deudor

R2.- Conoce el concepto, objeto y sujetos de las obligaciones, distinguiendo el derecho de crédito de otros derecho subjetivos, así como el régimen jurídico relativo a su incumplimiento, modificación y extinción y la responsabilidad civil contractual y extracontractual

- R3.- Tiene capacidad para realizar la búsqueda y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) del Derecho de obligaciones.
- R4.- Sabe emplear las TIC para la búsqueda e información jurídica de la materia
- R5.- Tiene capacidad para aplicar la normativa del Derecho de obligaciones a supuestos fácticos
- R6.- Tiene capacidad de trabajo autónomo y formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos en materia de responsabilidad civil extracontractual

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación y Tema 1 La obligación: concepto y fuentes.	Tema 1. Clase teórica y clase práctica.	5.00	3.00	8.00
Semana 2:	Tema 2 El objeto y clases de la obligación.	Tema 2. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	Tema 2 El objeto y clases de la obligación.	Tema 2. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 4:	Tema 3 Los sujetos de la obligación.	Tema 3. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 5:	Tema 3 Los sujetos de la obligación.	Tema 3. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 6:	Tema 4 El cumplimiento de las obligaciones.	Tema 4. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 7:	Tema 4 El cumplimiento de las obligaciones.	Tema 4. Clase teórica y clase práctica. <u>Acción formativa.</u>	3.50	5.00	8.50
Semana 8:	Tema 5 Los supuestos de incumplimiento.	Tema 5. Clase teórica y clase práctica.	6.50	8.00	14.50

Semana 9:	Tema 5 Los supuestos de incumplimiento.	Tema 5.Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 10:	Tema 6 La protección del crédito.	Tema 6. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 11:	Tema 7 Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores.	Tema 7. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 12:	Tema 7 Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores.	Tema 7. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 13:	Tema 8 Modificación y extinción de las obligaciones.	Tema 8. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 14:	Tema 9 La responsabilidad civil extracontractual.	Tema 9. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 15:	Tema 9 La responsabilidad civil extracontractual.	Tema 9. Clase teórica y clase práctica.	3.50	5.00	8.50
Semana 16 a 18:	Examen de convocatoria oficial (en la fecha asignada)	Examen.	3.00	14.00	17.00
Total			60.00	90.00	150.00